

Al Despacho de la señora Juez hoy 4 de marzo de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

TUTELA 2022-053

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

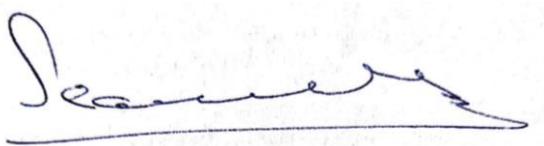
Bucaramanga, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Por haber sido interpuesto dentro del término previsto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se CONCEDE el RECURSO DE IMPUGNACIÓN interpuesto por el señor WILSON BASTOS DELGADO en el efecto devolutivo, respecto de la sentencia de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022), dentro de la Acción de Tutela instaurada por WILSON BASTOS DELGADO en contra del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA.

En consecuencia, SE ORDENA la remisión del expediente con destino a la SALA CIVIL - FAMILIA del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial con el objeto que se surta el trámite pertinente.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR